



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
11 de julio de 2022.

INFORME DE ACTIVIDADES

PARA: Lic. María del Carmen Zebadúa Pérez.
Directora de Contraloría Social.

DE: Lic. Felipe Reyes Hernández.
Analista “H”

ASUNTO: Informe de actividades de la comisión conferida mediante Memorandum No. SHyFP/SAPAD/DCS/OD/254/2022, de fecha 01 de julio del año en curso, suscrito por usted.

Para dar inicio a la comisión asignada, el día 05 de julio del año en curso, a partir de las 08:00 hrs. me trasladé en el transporte público, de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, llegando a las 09:00 horas, aproximadamente, posteriormente me dirigí a las oficinas de la Dirección de Contraloría Social, ubicadas en Bolulevard Los Castillos No. 410, Fraccionamiento Montes Azules, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, realizando entrega de documentación de la Contraloría Social Regional San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, concluyendo a las 15:00 hrs. Al término ingerí mis alimentos y posteriormente pernocté en la ciudad para continuar con mis actividades al día siguiente..

Día 06 de julio del 2022, siendo las 08:00 horas, ingerí mis alimentos posteriormente me dirigí a las oficinas de la Dirección de Contraloría Social, ubicadas en Bolulevard Los Castillos No. 410, Fraccionamiento Montes Azules, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 09:30 hrs asistí al proceso de certificación del Estándar de competencia Eco308: capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, concluyendo a las 16:30 hrs. Al término ingerí mis alimentos y posteriormente al finalizar siendo las 17:20 hrs. abordé el vehículo de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, llegando a las 19:30 horas, aproximadamente.

Concluyendo así la comisión asignada.

NOTA: No se agregan boletos de pasajes debido a que la línea de transporte no me proporcionó.



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana”

Sin otro particular quedo de usted, para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente


Lic. Felipe Reyes Hernández.
Comisionado

Vo. Bo.


Lic. María del Carmen Zebadúa Pérez
Directora.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.